

EDUCADOR SOCIAL

| DENOMINACIÓN | PERTENENCIA O ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS | Nº de Plazas | | RESERVA DISCAPA. (Art.59 R.D.L. 5/2015) * |
|--------------------|---|------------------|-------------------|---|
| | | FU. ¹ | LAB. ² | |
| EDUCADOR SOCIAL | <ul style="list-style-type: none"> - Grupo A/A2. - Estar en posesión del título de Grado o Diplomado en Educación Social o Diplomado/Licenciado Universitario, siempre y cuando se esté en posesión de la habilitación para ejercer como Educador Social, expedida por el Colegio Oficial de Educadores Sociales de la Región de Murcia. - Estar en posesión del carnet de conducir clase B. | 4 | | |

La apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria es de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial del Estado \(05/12/2018\)](#).

EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES ABARCA del 06 al 26 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.

[TRAMITACION SOLICITUDES ON-LINE y más información en la Sede Electrónica, área de EDUCACION, FORMACION y EMPLEO, apartado PROCESOS SELECTIVOS](#)

1. TEMARIO

En aplicación de lo establecido en las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, se define el siguiente temario:

1.1. TEMARIO PARTE GENERAL

| |
|--|
| A/A2 |
| Tema 1.- La Constitución española (I): Principios Generales de la Constitución Española de |

1 FU.- Convocatoria Personal Funcionario.

2 LAB.- Convocatoria Personal Laboral.

* Código reserva discapacitado: (F) Discapacidad física; (Ps) Discapacidad psíquica.

A/A2

1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- Tema 2.- La Constitución española (II): La Corona. Funciones del Rey. El Refrendo.
- Tema 3.- La Constitución española (III): El Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo. Composición. Elección. Disolución. Relación del poder legislativo con el gobierno.
- Tema 4.- La Constitución española (IV): La ley: Clases de leyes, Normas del Gobierno con fuerza de ley. Procedimiento de elaboración de la Ley. Los tratados internacionales.
- Tema 5.- La Constitución española (V): La organización territorial del Estado Español. Principios generales. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. El Tribunal Constitucional.
- Tema 6.- El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: La motivación y la forma. La eficacia de los actos administrativos. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación infructuosa. La publicación.
- Tema 7.- La Administración local: El Municipio: Los elementos del municipio: territorio y población. La organización de los municipios de gran población. Competencias municipales. Los Servicios mínimos obligatorios.
- Tema 8.- La organización del Ayuntamiento de Murcia: Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 9.- El personal al servicio de la Administraciones Locales: clasificación y organización. Requisitos para el acceso a la función pública, causas de la pérdida de la condición de funcionario. Sistemas de acceso a la función pública. Provisión de puestos de trabajo.
- Tema 10.- Derechos y deberes del personal funcionario de las Administraciones Locales. Régimen de incompatibilidades.
- Tema 11.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
- Tema 12.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.-Derechos y Obligaciones.

1.2. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

EDUCADOR SOCIAL

- Tema 1.- Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Tema 2.- Los Servicios Sociales en las Entidades Locales. Competencias y funciones en materia de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Murcia.
- Tema 3.- Niveles de actuación en el trabajo socioeducativo: Individual/familiar grupal y comunitario.
- Tema 4.- La entrevista en la relación educativa y de ayuda: pautas, criterios y

EDUCADOR SOCIAL

condiciones para favorecer el cambio y el aprendizaje.

Tema 5.- Intervenciones educativas para el fomento de la participación comunitaria y el voluntariado social.

Tema 6.- El proyecto socioeducativo como eje de la intervención del educador/a. Proyecto educativo individualizado (PEI). Diseño e implementación de proyectos educativos.

Tema 7.- Trabajo educativo con familias. Vulnerabilidad familiar. Actuación educativa para una parentalidad positiva, mejora de las competencias y la dinámica relacional. Apoyo a las familias en su entorno comunitario.

Tema 8.- La atención a la desprotección infantil desde la Administración Local. Proyecto de atención en casos de Desprotección Infantil desde Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

Tema 9.- La atención social a la infancia y adolescencia desde los Servicios Sociales de Atención primaria. Principios, ámbitos y actuaciones. Marco normativo. El Programa de Infancia y Adolescencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

Tema 10.-Tiempo libre y ocio. Estrategias educativas.

Tema 11.-Inclusión social, exclusión y pobreza. La multidimensionalidad de los procesos de exclusión social. Factores de riesgo. El acompañamiento y la intervención socioeducativa.

Tema 12.-Atención a la diversidad. Estrategias educativas para el fomento de la interculturalidad y el respeto a la diferencia.

Tema 13.-Género y políticas de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Marco normativo. Perspectiva de género en las políticas públicas. Acciones positivas y maistreaming o transversalidad de género. El Plan Municipal de oportunidades de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Murcia.

Tema 14.-El Derecho Internacional Público en relación con los Servicios Sociales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Carta Social Europea.

Tema 15.-La política social en el marco Europeo. Estrategia europea 2020. Objetivos en el marco del empleo y en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Tema 16.-La acción social en el marco de una política de bienestar social. Evolución histórica y situación actual.

Tema 17.-La organización de los Servicios Sociales en el Estado Español. Competencias en Servicios Sociales en el ámbito nacional, autonómico y local.

Tema 18.-Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. El Educador Social en los servicios Sociales Municipales.

Tema 19.-Los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia: dependencia, estructura y objetivos. Reglamento interno de organización y funcionamiento.

Tema 20.-El Sistema de información de usuarios de servicios sociales (SIUSS): Introducción, objetivos, utilidades y resultados, protección de datos.

Tema 21.-La planificación en servicios sociales. Tipos de planificación, principios y fases de planificación. Establecimiento de indicadores.

Tema 22.-El trabajo en equipo. Equipos multidisciplinares. El trabajo interdisciplinar. El Educador en Servicios Sociales.

Tema 23.-La evaluación en Servicios Sociales. Tipos y procesos de evaluación. La

EDUCADOR SOCIAL

evaluación de programas socioeducativos.

Tema 24.-Metodología y técnicas de investigación en Educación Social.

Tema 25.-La Acción Comunitaria. Trabajo socioeducativo con redes comunitarias. La Prevención desde el ámbito de la educación social.

Tema 26.-Deontología y ética profesional. Código de deontológico del Educador y la Educadora Social.

Tema 27.-Conceptos de educación, educación social e integración social. Funciones básicas de la educación en el campo de la intervención social.

Tema 28.-La educación como derecho de la ciudadanía. Aprendizaje a lo largo de la vida. Acceso a la vida social y la promoción cultural.

Tema 29.-Marco jurídico del voluntariado. Ley 5/2004, de 22 de octubre del Voluntariado en la Región de Murcia. Promoción del voluntariado social.

Tema 30.-La acción social voluntaria. Iniciativa social y servicios sociales. Programa de Voluntariado Social del Ayuntamiento de Murcia (2016-2019).

Tema 31.-Desarrollo evolutivo de niños y niñas de 0 a 6 años. Desarrollo social, afectivo, motor, cognitivo, del lenguaje y la comunicación. La acción educativa en esta etapa.

Tema 32.-Desarrollo evolutivo de niños y niñas de 6 a 11 años. Desarrollo social, afectivo, cognitivo, e intelectual. La acción educativa en esta etapa

Tema 33.-La adolescencia. Cambios que acompañan a la pubertad. Desarrollo emocional y social. El grupo de iguales. La acción educativa en esta etapa.

Tema 34.-La familia. Tipología de la familia. La familia en la sociedad actual. Funciones de la Familia. Conciliación de la vida familiar y laboral. Marco normativo.

Tema 35.-Proceso de socialización. Los agentes de socialización. Familia, escuela, grupos de iguales. Otros.

Tema 36.-Los derechos de la Infancia. La Declaración de los derechos del niño de 1959. La convención sobre los Derechos del niño de 1989. El Convenio sobre protección de menores y adopción internacional de 1993. La Carta europea de Derechos del Niño de 1992.

Tema 37.-La protección de la Infancia y la adolescencia. Marco Normativo estatal y autonómico.

Tema 38.-Necesidades de la infancia en las distintas etapas evolutivas. Factores protectores.

Tema 39.-La problemática del Absentismo escolar, conceptualización y sus causas. La intervención sobre el Absentismo Escolar. Protocolo de actuación. El papel de los servicios Sociales Municipales. Reglamento y Normas de Funcionamiento de la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono escolar del Ayuntamiento de Murcia.

Tema 40.-El conflicto y la agresión: problemas de conducta en la infancia y adolescencia. La socialización como factor importante en la adquisición de conductas agresivas. La gestión de conflictos. El proceso de mediación y sus técnicas.

Tema 41.-El menor infractor. Características. Factores de riesgo. Estrategias de intervención educativa. Prevención.

Tema 42.-El Programa de Desarrollo Gitano. La Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.

EDUCADOR SOCIAL

- Tema 43.-Integración social de personas inmigrantes. Marco Normativo. Actuación socioeducativa. El arraigo social.
- Tema 44.-Los valores en educación. Desarrollo y aprendizaje de los valores. La adquisición de las actitudes. Aprendizaje y cambio de las actitudes. Aprendizaje e interiorización de normas.
- Tema 45.-Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Su importancia en la sociedad actual y en la formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia. Educación para su uso crítico.
- Tema 46.-Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la población mayor en nuestra sociedad. Envejecimiento activo.
- Tema 47.-Normativa Estatal y Regional sobre derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Accesibilidad Universal. Estrategia Española sobre discapacidad (2012-2020).
- Tema 48.-La violencia de género, conceptualización, tipos de violencia. Recursos y marco normativo. Servicios y recursos de servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia.

2. DETERMINACIÓN DE TEMARIO Y EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Según lo establecido en la Base.Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la oferta de Empleo Público de 2015:

- 2.1.1. La primera parte del ejercicio constará de todos los temas de la parte general y de los 13 primeros temas de la parte específica.
- 2.1.2. El tipo de prueba correspondiente a la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición consistirá en un cuestionario tipo test con respuestas alternativas sobre un caso práctico, a elegir por los aspirantes de entre los tres propuestos por el Tribunal.

Asimismo, podrán eximirse de esta segunda parte aquellos aspirantes que cumplan con lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de Oferta de Empleo 2015.

3. TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.

Según lo establecido en la Base Tercera B de las Bases Generales, la tasa por participación en procesos selectivos queda establecida como sigue:

IMPORTE: 18,00 €

EXENCIÓN:

Aquellas personas que acrediten con certificación expedida y actualizada por el organismo oficial competente:

- A) Que estando en situación de desempleo, cumplen los siguientes tres requisitos:
 1. Que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo,

al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de instancias de la presente convocatoria,

2. Que, en el citado plazo, no hayan rechazado oferta de empleo adecuada ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales,
3. Y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), referidas a la percepción de prestación/subsidio por desempleo u otra ayuda que por esta situación se pueda conceder.

B) Que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

BIBLIOGRAFÍA

- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por FUNCIONARIOS INTERINOS del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Temarios parte general.](#) (BORM 20-julio-2018)
- [Modificación bases generales, requisitos, temarios y pruebas de acceso](#) de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la Oferta de Empleo Público de 2015, así como de las restringidas a la Promoción Interna. (BORM 23-noviembre-2018)
- [Códigos de plazas incluidos en la OEP 2015 objeto de la convocatoria.](#)
- [Ordenanza fiscal 2018 – 1.1. Tasa por expedición de documentos administrativos y participación en procesos selectivos. Ordenanza reguladora.](#)